

ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos adscritos al Departamento de **Ingeniería**.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a la baremación del ámbito de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**. La Comisión acuerda acerca de:

1.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por Dña. MARÍA DEL CARMEN MONTES GÁLVEZ:

-Desestimar la inclusión de la aspirante en la bolsa del Área de Ingeniería Eléctrica, al considerar de forma unánime la Comisión que la aspirante no tiene un perfil curricular y académico que guarde relación suficiente con el área. Dicho procedimiento se contempla en el Reglamento de la Universidad de Almería para la cobertura de las Necesidades Docentes sobrevenidas mediante la provisión y/o selección del Profesorado Sustituto aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2024. A tal efecto, sólo se pueden valorar los méritos recogidos en el baremo. La Comisión se ratifica en su decisión.

Como resultado de lo anterior, no se altera ninguna de las puntuaciones ni el orden de prelación establecido en la Resolución Provisional, por lo que la Comisión acuerda resolver que la PROPUESTA PROVISIONAL, correspondiente al área de LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS, DEVENGA EN DEFINITIVA.

Estos listados sirven de notificación a los participantes en el concurso, significándole que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firman la presente Acta todos los miembros de la Comisión de Valoración.

EL PRESIDENTE	EL VOCAL	EL VOCAL
Fdo.: Rosa María García Salvador	(DEPARTAMENTO)	(COMITÉ DE EMPRESA)
	Fdo.: Ángel Jesús Callejón Ferre	Fdo.: Ángel Fornieles Gil

[Firmado digitalmente]

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6846-6A65-7568P4678-4154>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6846-6A65-7568P4678-4154						
Firmado Por	Rosa Maria Garcia Salvador			Fecha	27/07/2026	
	Angel Jesus Callejon Ferre					
	Angel Fornieles Gil					
ID. FIRMA	afirma.ual.es		6846-6A65-7568P4678-4154		PÁGINA	1/1
						
6846-6A65-7568P4678-4154						